

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

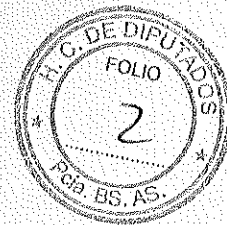
PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Su beneplácito por el °13 aniversario de la creación de la Asignación Universal por Embarazo (AUE) que se celebró el 18 de abril del 2024.

BERENICE LATORRE
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

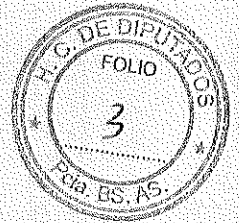
El 18 de abril se celebra la creación de la Asignación Universal por Embarazo (AUE) para Protección Social en 2011, a través del Decreto 466/11 firmado por la entonces presidenta Cristina Fernandez de Kirchner. En principio fue una medida destinada a ampliar el impacto positivo de la Asignación Universal por Hijo (AUH). Su objetivo fue brindar apoyo específico a mujeres embarazadas en situación de desempleo o empleo informal durante su gestación. Pero en el 2015 se realizó una ampliación significativa de la cobertura de este programa al incluir a monotributistas de las categorías más bajas. Esta medida fue crucial para abarcar a un grupo más amplio de mujeres trabajadoras que, a pesar de tener algún tipo de empleo, se encuentran en una situación económica vulnerable.

Es un beneficio social del estado que forma parte del sistema de seguridad social gestionado por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). Brinda un subsidio mensual que se puede obtener desde los tres meses de gestación y hasta el nacimiento del bebé. También se extiende a personas gestantes con discapacidad, sin límite de edad gestacional.

Además de proporcionar asistencia económica, este programa garantiza el acceso a servicios de salud pública para diagnóstico y tratamiento oportuno. De esta manera, se buscaba reducir los preocupantes índices de mortalidad materna, perinatal, neonatal e infantil, los cuales estaban vinculados con dificultades en el acceso a la atención médica adecuada tanto para quien gesta como para el bebé.

A su vez sobre el final del 2020 se decidió ampliar el tiempo de cobertura de la AUE a través del Plan de los Mil Días. Sancionado el 30 de diciembre de ese año, este proyecto habilitó la posibilidad de que la asignación pase de percibir durante un plazo de 6 meses a extenderse a los 9 meses de gestación. De esta manera, la prestación se equiparó a la Asignación Familiar por Prenatal, algo que desde la ANSeS consideran que es "un hito hacia la universalización del acceso a la Seguridad Social".

Tanto aquel primer decreto que da vida a este importantísimo programa no solo puntualiza y reconoce que la mortalidad en estos grupos vulnerables, sino que es una consecuencia de la necesidad de universalizar los programas públicos como




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

un acto de equidad y justicia social. Desde su implementación, hasta la actualidad se constituyeron mejoras sustanciales, se mide su éxito con tres indicadores principales, la tasa de mortalidad infantil, tasa de mortalidad materna, y tasa de fecundidad adolescente. Estos tres indicadores, según datos de Anses, mejoraron, y se redujeron mediante la implementación de este tipo de políticas públicas.

Tanto la confección, como la implementación, y articulación de la AUE, implica una relación entre diversos organismos, diversos sectores, y diversos actores. Desde Anses, hasta centros de salud, e incluso la continuidad provista por la Asignación Universal por Hijo. Es un ejemplo que da cuenta de un enfoque integral tanto de las niñeces, como de las mujeres y cuerpos gestantes. No solo por las coordinaciones institucionales, sino porque en términos concretos mejora a la sociedad en conjunto y acorta las brechas de la desigualdad. Las demostraciones de los impactos de la AUE no solo se pueden palpar en nuestro país, sino en todos aquellos que han implementado programas similares que protegen a las madres y los niños.

Es por eso, que le pido a las y los legisladores que acompañen con su voto este proyecto.



BERENICE LATORRE
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.